

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de marzo de 2011, ha sido aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para cubrir mediante concurso-oposición en turno libre, una plaza de la escala de Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Superior; grupo A; subgrupo: A1; denominación: ingeniero/a de caminos para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a cubrir por funcionarios/as de carrera correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2008.

Aquellos/as aspirantes excluidos/as en las listas provisionales que hayan presentado sus subsanaciones en plazo a través de la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que no aparezcan en los listados definitivos de admitidos/as por no haber llegado aún sus subsanaciones al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el momento de aprobación de estas listas definitivas, serán admitidos/as en la lista definitiva mediante la correspondiente diligencia del presidente del Tribunal calificador.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torreon.es).

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torreon.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos/as los/as interesados/as en este proceso.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Chinarro Meléndez, Elena	70810816-A	No presenta DNI, titulación exigida
López Díaz, Daniel	32832978-H	No presenta DNI, titulación exigida, tasas

Torrejón de Ardoz, a 7 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración (PDA 12 de febrero de 2009), Juan Manuel Concejero Adrada.
(02/2.288/11)